PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 1'25 al mes
Provincia. . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas. año
Extranjero . 30 íd. íd.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA · GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO. 5 Cts.

Año XXXX | Redacción y Administración, 7 HERRERIAS VIEJAS 7 | Gerona, Sábado 15 de Octubre de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 10.123

La riqueza pecuaria

DISPOSICION IMPORTANTE

La Dirección general de Agricultura ha comunicado á los ingenieros jefes del servicio agronómico una real orden de innegable importancia para el presente y el porvenir de la explotación pecuaria, así como por lo que puede influir en el hondo problema del abaratamiento de las carnes en nuestro país.

Dice así :

«Por real orden de 1.º Abril último se dispuso por este ministerio la formación de un avance de la riqueza pecuaria, como preliminar para la formación del censo de la ganaderia que, con arreglo al art. 251 del real decreto de 25 de Octubre de 1907, se verificará muy en breve. El plazo para la terminación de este avance expira el 31 del presente mes.

Al examinar esta Dirección general con el debido detenimiento los avances publicados en años anteriores, ha visto con desagrado bastantes deficiencias y como característica de éstas, la marcada tendencia á ocultar, rebajando la verdadera cifra del ganado existente en cada provincia. La responsabilidad de dichas deficiencias, cuyo origen arranca de la ocultación que los dueños de los ganados consignan al dar la relación de los mismos, por temor, sin duda, á la acción fiscal, y de los Ayuntamientos que acepten sin rectificar las referidas relaciones, corroboran tan lamentables defectos. Corresponde, pues, que los ingenieros, con criterio imparcial, cumpliendo su elevado fin de acción social, con conocimiento de esta clase de trabajos y con los elementos que se les facilitan para realizarlos, subsanen en lo posible estos lamentables y perjudiciales errores.

Hoy que tanto preocupa al país el problema de las subsistencias, y muy especialmente el relacionado con el abaratamiento de las carnes, atribuyendo su carestía, entre otras causas, á la escasez de su producción, dando orígen á peticiones relacionadas con la rebaja de los aranceles de importación para facilitar la introducción de ganados y carnes conservadas en camas frigoríficas, impónese á todos, productores y Estado, la necesidad de exponer de una manera terminante la verdadera importancia de nuestra riqueza pecuaria, pues los errores que se cometen pueden influir de una manera decisiva en el presente y porvenir de esta fundamental base de la riqueza pública, y el conocimiento aproximado del número de cabezas de ganado existentes en la nación es un factor importante y necesario para que el Gobierno resuelva con acierto tan interesante problema.

Preciso es que, ejerciendo una función activa de convencimiento cerca de las Corporaciones mucicipales y los productores, se obtenga la resultante que se persigue en beneficio de la misma riqueza pecuaria nacional, y son estos momentos más interesantes para subsanar tanto error como viene cometiéndose. De aquí la necesidad imperiosa de activar su celo al hacer la rectificación que se pide y el deber en que se halla de fijar su atención en toda la trascendencia y alcance del trabajo que se le encomienda.

En vista de las consideraciones anteriormente expuestas, esta Dirección general ha tenido á bien disponer :

Primero. Que el resumen de dichos avances se remita á este Centro directivo en el plazo señalado.

Segundo. Que, si además de los ganados que figuran en los impresos para estos trabajos, hubiera algún otro que por su importancia debiera figurar, lo consignen.

Tercero. Antes de remitir dicho estado, se practicará un escrupuloso exámen de los datos parciales, rectificando á tiempo los que á su juicio ofrezcan alguna duda.

Cuarto. A la estadística numérica acompañará por separado un pliego de observaciones, en el que se harán constar : a) estado actual en que se encuentra la ganadería; b) elementos ó medios de alimentación con que cuenta la provincia, y manera de perfeccionarlos y aumentarlos; c) medios de que es susceptible y medios prácticos para realizarlas.

De la presente circular se servirá V. S. acusar el oportuno recibo.»

Contra los Consumos

Instancia leída en la sesión del Ayuntamiento en que se aprobó la ampliación del impuesto de consumos.

Exmo. Señor:

Los suscritos vecinos del comercio de esta ciudad, á V. E. respetuosamente acuden, para exponer á su consideración los motivos porque estiman que gravar con el impuesto de consumos como se propone en el proyecto de presupuestos presentado por la Comisión de Hacienda á la Corporación, las especies arroz y garbanzos, á fin de aumentar los ingresos es por varios conceptos, es un lamentable error.

La cantidad en que se calcula el promedio de consumo de aquellas dos

especies en esta ciudad, es seguramente un dato deducido de las entradas que de dichos productos constan haberse efectuado ea la misma, durante un período de tiempo determinado; sin embargo, Exmo. señor ese dato, aun siendo exacto, no puede servir de base para el cálculo de lo que se ingresará en las arcas Municipales por efecto de la aplicación, sobre las referídas especies, del impuesto de consumos.

Siendo exacto aquel dato sería útil al indicado objeto, si fuese verdad que aquella cantidad de arroz y garbanzos se consumiera en la ciudad; pero nada tan notorio como que una buena buena parte de aquella se reexpide por los almacenistas á diferentes puntos, y otra, quizá más importante, sale de la ciudod en pequeñas fracciones comprada especialmente en los días de mercado por la gente del campo que al mismo acude, porque no hay que olvidar que esas dos especies, son dos artículos que consume muy particularmente la clase obrera que sería la principal perjudicada con el gravamen.

Los pequeños establecimientos de comestibles que expenden hoy á aquellos consumidores de fuera, perderán en absoluto esa parroquia, porque nadie ni nada la convencería de que ha de resultar perjudicada continuando proveyéndose en la ciudad de arroz y garbanzos, pues ó habrán de pagarlos más caros ó habrán de adquirirlos de peor calidad.

De ahí que la aplicación del impuesto ocasionará un perjuicio á los pequeños establecimientos de referencia, para los que debido á la gran crisis actual, es ya muy difícil la situación.

Para los almacenistas ó expendedores al pormayor de arroz y garbanzos, tendría también perjudiciales consecuencias, la proyectada aplicación del impuesto á tales especies. Por razón de la gran cantidad que de ellas reexpiden tendrán necesidad de establecer los almacenes domésticos con todas sus molestias y gastos consiguientes.

Y no será sólo esto; el arroz y los garbanzos que aquí se importan, son especies que por lo mismo que no se producen en el país, todas las comarcas de la provincia han de proveerse de ellas, á la mayoría de las cuales, por no decir á todas, les son remitidas por conducto de las agencias de transportes que sirven el tráfico entre la capital y aquellas localidades, y como por la índole de esas mercancías son de las primeras que se cargan y ván por tanto en el fondo de los grandes carros en que se transportan, se comprenderá las dificultades que ha de ofrecer la comprobación de la extracción de dichas especies de la ciudad, los incidentes desagradables á que aquella puede dar lugar y los perjuicios que experimentará con ellos el comercio de esta plaza, por cuanto las empresas de transporte serán las primeras en poner toda clase de reparos y hasta negarse á hacerse cargo de tales mercaderias, por lo que dejarán, dichos almacenistas de surtir á las localidades que hoy proveen, en cuanto la adquisición y transporte de las mismas resulte en otro punto más facil y menos molesta.

Apuntadas quedan á grandes rasgos las perjudiciales consecuencias que para el grande y pequeño comercio de esta plaza tendrá, si llega á ser un hecho la gravación con el impuesto de consumos sobre las especies, arroz y garbanzos que hoy circulan libremente, y á esa Excelentísima Corporaciún no se le ocultarán muchas otras que omitimos en gracia á la brevedad, no por eso menos dignas de tenerse en consideración.

Por desgracia, bien evidente es la crisis comercial porque Gerona atraviesa hace algunos años, la vida misera y difícil que arrastra el comercio de la misma para el cual el más insignificante contratiempo es un peligro mortal, de todo lo que tienen los suscritos la profunda convicción de que poseen perfecto conocimiento todos los señores concejales, por lo que no dudan que habida consideración á todo ello y en bien del comercio de esta ciudad, acordará esa Excelentísima Corporación no gravar con el impuesto de consumos las especies arroz y garbanzos como se propone en el proyecto de presupuestos para 1911 si no quiere acabar con la anémica vida del comercio de esta capital.

Gerona 10 de Octubre de 1910.= Hijos de Esteban Garriga, Miguel Reig, Celedonio Gabriel, Lorenzo Corominas é hijo, Ricardo Garriga, J. Vila é hijo; Benito Bosch, Viuda de Domingo Boxa, Antonio Pons.

Hacienda municipal

Los credos politicos en el Ayuntamiento

La sesión celebrada anteayer noche por el Ayuntamiento de nuestra ciudad, continuada en la noche de ayer, es de las que hay que recordar por la ejemplaridad que proporciona.

Discutíase el proyecto de empréstito de un millón de pesetas y el presupuesto que con la base del empréstito ha de ser la piedra angular de la regeneración de nuestra hacienda municipal.

Ambos proyectos se han presentado á la Corporación municipal tal y como los parió la Comisión de Hacienda; sin toque ni retoque. Nacieron con el estigma de ser hijos espurios; así los ha prohijado el Ayuntamiento; así habrá de rechazarlos el pueblo.

Se ha pretendido dar una satisfacción al pueblo solicitándole aportase sus opiniones en pro ó en contra de los proyectos y aun cuando la opinión se ha mostrado unánime en rechazarlos tal y como se presentaban, así han quedado ,y así se han aprobado. Por lo visto el solicitar el concurso de la opinión pública no era con el propósito de aceptar las modificaciones que se ofreciesen; era solo una forma de dorar la píldora que por buenas ó por malas queríase que tragara el pueblo de Gerona.

Hemos dicho cien veces y lo repetiremos otras cien, porque parece que hay quien no quiere entendernos, que es laudable por todos conceptos el buen propósito que ha inspirado á los iniciadores y patrocinadores de la reforma de la hacienda municipal; otras tantas veces hemos dicho y otras tantas volveremos á decirlo, que como ellos, nosotros, consideramos que la única forma de llevar á realidad ese propósito es por medio de un empréstito, es decir acudiendo al crédito público; pero también hemos dicho las mismas cien veces y otras tantas han de oirnoslo, que esa regeneración no podía ni debía asentarse sobre el impuesto de consumos. Por el contrario; nuestra opinión ha sido siempre que la tendencia económica de nuestro Ayuntamiento debía inclinarse hacia el camino de la supresión ó transformación si se quiere; y así en uno de nuestros escritos titulados *La Debacle* que por alguien se consideraron exagerados, hubimos de dar la voz de alerta á los concejales y al pueblo de Gerona, al tener noticia de que en reunión privada se había acordado el aumento de especies y el máximum del impuesto de consumos á las que lo satisfacian, como base de los futuros presupuestos.

Hicimos entonces el llamamiento á los deberes políticos de los concejales que militando en partidos demócratas habían de ser oposicionistas á tal proyecto, y lamentamos que presidiendo la Corporación un concejal demócrata afiliado al partido que hoy gobierna y que tiene en su programa la supresión del impuesto de consumos como un compromiso de honor con el pueblo español, hubiese podido siquiera ser discutido ese pensamiento que debió ser rechazado de plano y que va tomando ya carta de realidad.

Dijimos más tarde que era inoportuno aumentar el impuesto de consumos y sobre este impuesto pensar en contraer obligaciones de crédito, siendo así que en los planes del ministro de Hacienda podian existir, como realmente sucede, proyectos que echasen por tierra todo el trabajo que por fundamento tuviese aquel aumento.

Recordamos también más tarde que ante la próxima caducidad del contrato de arriendo del impuesto de consumos, lo que tendrá lugar en Diciembre de 1911, era entonces cuando debía intentarse la regeneración; el encauzamiento de la administración municipal bajo la base de la supresión del impuesto.

Nada se ha tenido en cuenta; la opinión de los gremios, de las sociedades obreras, de los particulares, de los periódicos se la han pasado por debajo el brazo nuestros concejales y el empréstito con su base de amortización por medio de lo que se recaude por consumos ha sido aprobado y los presupuestos que se basan en este empréstito llevan trazas de quedar aprobados.

¡Con cuánta razón reprochaba el señor Verdaguer á sus compañeros edilicios la inconsecuencia de sus principios políticos!

Liberales demócratas, republicanos, regionalistas y carlistas eran los concejales que asistieron á la sesión; todos pregonan la supresión de los consumos, cuando de cazar votos se trata; y anteayer votaron como un solo hombre la ampliación y el aumento del impuesto.

La consecuencia política de nuestros concejàles quedó ànteayer de cuerpo presente. En lo sucesivo cuando se titulen tales ó cuales como políticos, tendremos el derecho de reirnos de sus afirmaciones; ni los demócratas son demócratas, ni los republicanos republicanos, ni los tradicionalistas tradicionalistas, ni los regionalistas regionalistas; anteayer todos desertaron de sus puestos y abandonaron sus programas, sus banderas para convertirse en tercos concejales.

Por agradecimiento

En la sesión celebrada ayer noche por nuestro Ayuntamiento se dirigieron ataques á la prensa local desde los escaños concejiles, ó sea con la impunidad del lugar y cargo; dos concejales, los señores Verdaguer y Catalá defendieron á la prensa local y censuraron á los que nos atacaban.

En la sesión celebrada ayer por nuestro Ayuntamiento se acordó aprobar el proyecto de empréstito y los presupuestos, con la consiguiente ampliación y recargo del impuesto de consumos; dos concejales, los señores Catalá y Verdaguer, combatieron, aunque esterilmente por la fuerza de los votos, contra tales proyectos bajo la base del impuesto de consumos. haciéndose con ello fieles intérpretes de la opinión unánime del pueblo de Gerona que desea la supresión lenta ó pronta de tal impuesto.

Por agradecimiento, el pueblo de Gerona á sus defensores; por agradecimiento, la prensa á quienes rompieron lanzas en su favor, debe hacerse público testimonio de gracias á los dos concejales, y nosotros nos permitimos proponer que sean obsequiados con un banquete popular, que se ofrezca á D. Emilio Verdaguer y Ferragut y á D. Luis Catalá y Huguet.

¿Aceptan nuestros compañeros la proposición?

¿Acepta el pueblo de Gerona lo que proponemos?

Pues en este caso díganlo y hagan adhesión á la idea. Desde luego nosotros admitiremos la de cuantos quieran inscribirse.

(De nuestro servicio especial)

Desde Berlín

Los socialistas alemanes.—Disturbios y tumultos.— Causas del malestar general.—Rigores de la policía.

En estos últimos tiempos han venido produciéndose huelgas con mucha frecuencia, en diversos centros fabriles de Alemania. Los socialistas se aprovechan de las circunstancias para extender su propaganda entre las masas del pueblo, disgustadas por la reciente elevación de los impuestos. La industria y el comercio no pueden soportar el peso de tanta carga. Esta es la causa del malestar general. Obsérvase la carestía de los artículos de primera necesidad. Hay falta de pan, de leche y de carne, por que no se abren las fronteras á la importación. Los obreros apenas pueden alimentarse medianamente dos ó tres días en cada semana, y cuando piden aumento de salario son desatendidas sus justas demandas. Una censurable imprudencia de la casa Krupfer y Compañía ha hecho estallar en Berlín graves disturbios, cuyos resultados nadie puede prever con aproximada exactitud. Los representantes de la Unión de los Carboneros habían requerido á los patronos el día 15 de Septiembre para que en lo sucesivo se abonaran 50 pfennigs por hora de jornal, en vez de 43 para los descargadores, y 33 marcos por semana en lugar de 30 para los carreteros. La casa Krupfer, mostrándose sorprendida, sometió estas exigencias á la decisión del Sindicato de patronos; pero antes de que este llegara á tomar acuerdo, los obreros suspendieron el trabajo. Ocho días después la Unión de Carboneros descargadores proponía un arreglo que fué rechazado, á pretexto de que los contratos del trabajo eran individuales y no colectivos como suponían los huelguistas.

Con este motivo produjéronse manifestaciones nocturnas de carácter violento, y cuando la policía se dispuso á disolverlas, surgió un serio conflicto de orden público. Las ventanas y los balcones de la mayoría de las casas del barrio de Moabit acusan señales de una lucha terrible. Los agentes en la noche del 28. dispararon unos 400 tiros de revólver, y según cálados que no parecen exagerados, pasan de un millar los disparos hechos por los huelgistas. ¿Donde y de que manera lograron proveerse de armas los revoltosos? Según declaran los armeros del distrito, allá por los días del mes de Febrero, cuando se presentó en el Parlamento el proyecto de ley sobre reforma electoral, fueron totalmente asaltados los almacenes de armas. Por este dato puede inferirse que las manifestaciones del barrio de Moabit venían siendo preparadas desde hace muchos meses.

No bajará de 200.000 marcos los destrozos materiales, y hay más de 500 heridos de una y de otra parte, contándose ya varias defunciones, tanto de agentes de seguridad como de individuos del pueblo.

La policía instruye diligencias y los tribunales proceden con rigor en persecución de los perturbadores de la tranquilidad pública. El ministro de la gobernación ha dispuesto que se adopten medidas enérgicas, sin consideración á ninguna clase de personas, por que los revolucionarios apelan al recurso de echar por delante mujeres y niños. De este medio se valieron para apagar los faroles del alumbrado público. La acción de las tropas hubiera sofocado inmediatamente el tumulto; pero los socialistas se proclamarían mártires, sembrando odios y recursos, para que de esta suerte creciera el número de los diputados de su comunión en el Reichstag.

El ensayo de revolución no les ha resultado del todo bien.

Arkel

Berlín, Octubre de 1910.

Del Ayuntamiento

A las nueve de ayer noche se reanudó la sesión comenzada el jueves por la tarde, asistiendo el alcalde y once concejales.

Se acordó autorizar al Consistorio

de los Juegos Florales de Gerona para que otorgue el premio del Ayuntamiento á la poesía que conceptúe merecerlo.

Conceder una subvención para celebrar la fiesta del reparto de premios á los alumnos de las Escuelas públicas.

Y conceder la representación del Ayuntamiento á los concejales que particularmente asistan á las fiestas que se celebrarán en Bañolas, con motivo de la Exposición de piscicultura.

Seguidamente se entra en la discusión de presupuestos: el Sr. Verdaguer se opuso á que continuara la sesión por entender que ésta era ilegal y los acuerdos que se adoptasen nulos. La presidencia dice que esta sesión es solo continuación de las anteriores y se acuerda continuarla con el voto en contra de los señores Verdaguer y Catalá.

Se pone á discusión el capitulo 5.° de gastos, y antes de entrar en materia, el señor Bassols alude á reseñas que de la sesión hacen los periódicos locales y el señor Encesa pronuncia frases excesivamente molestas para uno de nuestros compañeros; el señor Verdaguer defiende á los periódicos y censura se dirijan á éstos ataques desde los bancos edilicios por cuanto los atacados no pueden defenderse.

El señor Catalá hace constar su voto en contra á todos los acuerdos adoptados el día anterior, por ser contrarios á sus convicciones políticas.

Se aprueban varios capítulos y al llegar al que hace referencia al empréstito se promueve una interminable discusión en la que se hacen censuras á los Ayuntamientos anteriores; la discusión adquiere tal carácter de acometividad personalisima que los concejales se increpan, se amenazan y al fin el Sr. Verdaguer que ha llevado el peso de la discusión batiéndose en nombre de los vecinos de Gerona contra todos los concejales, comprende la inutilidad de su esfuerzo y decide abandonar la discusión y baja de los escaños concejiles y se va á la calle.

Como la algarabia es grande y nadie se entiende, los reporters optamos también por marcharnos y acompañamos al Sr. Verdaguer á quien también acompañó la mayor parte del público que ocupaba el salón.

Según se nos dice, la sesión continuó y fueron aprobándose los capitulos de ingresos combatiéndolos el señor Catalá con igual éxito que el obtenido por el Sr. Verdaguer.

Se suspendió la sesión á las doce acordándose reanudarla el próximo lunes á las 9 de la noche.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 15.

Hablando con Canalejas

El Gobierno ha recibido telegramas dando cuenta de los mitins celebrados ayer en distintas capitales. Aparte del de Bilbao, en los demás no se ha registrado ningún incidente grave. Como en estos mitins se han hecho cargos al Gobierno por no haber impedido la entrada de frailes de Portugal, el señor Canalejas decía que los que tales afirmaciones han hecho, no han querido tener presente ni las instrucciones que se han comunicado á los gobernadores ni las advertencias que se han hecho á los superiores de los institutos religiosos en que aquéllos se han refugiado, invitándoles á que los que no sean súbditos españoles abandonen cuanto antes nuestro territorio. Muchos ya se han marchado fuera de España y otros se disponen á marcharse pronto.

¿Qué querrian esos señores? ¿Que yo fusilase—dice Canalejas—á todo fraile ó monja que pasase la frontera de Portugal? Se hace lo que se haría con emigrados políticos, sean monárquicos ó republicanos, máxime cuando no han de estar en España más tiempo que el necesario para descansar.

Junta reorganizada

En la reorganización de la Junta de Aranceles y Valoraciones se establecen vocales natos y uno de ellos es el presidente del Fomento del Trabaío Nacional de Barcelona. Los vocales serán 63: agricultores, 14; ganaderos 6; industriales, 20; navieros, 4; comerciantes, 5, y consumidores, 14. El presidente honorario será el ministro de Hacienda y el presidente efectivo un ex-ministro de Hacienda. Entre los nuevos vocales de la Junta de Aranceles y Valoraciones figura don Salvador Albert.

Actitud comentada

La nota política de esta tarde la constituye la oposición del Congreso al aumento de gastos de personal en los presupuestos. Todas las oposiciones, incluso la conservadora, han votado el voto particular del señor Salillas. Concretada así la actitud del partido conservador frente á los presupuestos, es indudable que lo sucedido hoy tiene extraordinaria importancia. La actitud de los conservadores es muy comentada.

El trabajo en las minas

Anoche se reunió en pleno el Instituto de Reformas Sociales para seguir la discusión del proyecto de ley sobre el trabajo en las minas, Asistieron Canalejas, Merino, Azcárate y demás vocales. Se aprobaron los primeros artículos, mediando discutir el sexto. El lunes seguirá la discusión.

Declaraciones de Maura

El señor Maura ha hecho á *A B C* las siguientes manifestaciones:

Los conservadores están apercibidos para impedir la tergiversación ó la violación del artículo 11 de la Constitución. Nada diremos mientras duren las negociaciones con Roma; así conservamos íntegra la crítica para cuando sea oportuno. Conviene que el partido liberal defina en este punto su doctrina, con tal de que no rompa la solidaridad nacional, y conviene también que sus hombres correspondan á su significación. Si no lo consiguen, será por aspirar á situaciones incompatibles con la situación nacional.

Comisiones nombradas

En las secciones del Congreso se han elegido las siguientes comisiones de carreteras: incluyendo en el plan general las carreteras siguientes: una de las estaciones de San Miguel de Fluviá á la de Besalú y á Rosas; otra de Selva de Mar á la de Llansá y puerto de la Selva; otra de La Escala á la estación de Vilajuiga; otra de la de Vall á la de Llansá y al puerto de la Selva, y otra de Porbou á Besalú y á Rosas.

Ferrocarril en Melilla

La Sociedad Hispano-Africana ha solicitado permiso para construir en Melilla un ferrocarril, previo informe del ministro de la Guerra, que tratará del asunto en uno de los próximos Consejos de ministros.

EXTRANJERO

Las propiedades reales

Lisboa 14.—El Gobierno provisional ha hecho entrega, con toda solemnidad, al representante de Inglaterra, de las ropas y alhajas pertenecientes al rey don Manuel.

Además se ha ordenado que se verifique inmediatamente el inventario de los palacios y propiedades reales.

Una explosión

París 14.—A la una de la madrugada ha estallado un explosivo en la calle de Berry. Los edificios próximos han sufrido serios desperfectos. No hay que lamentar desgracias personales.

El personal del Laboratorio mdnicipal ha recogido los restos del aparato, que consistía en una marmita de hierro.

Una bomba

París 14.—En la avenida de Kleber ha sido hallada esta mañana una bomba, que no llegó á explotar. El aparato fué conducido para su examen al Laboratorio municipal.

Audiencia provincial

Señalamientos para la próxima semana

Día 17.—Juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de Gerona contra José Feiiu y Narciso Serarols por delito de abusos deshonestos.

Defensores, abogado señor Vilahur, procurador señor García Alvarez.

Día 18.—Juicio por jurados; causa procedente del mismo Juzgado por falsedad y defraudación contra Jaime Corominas Comas.

Defensores, letrado señor Franquesa, procurador señor Ordeig.

Día 20.—Juicio por jurados; causa procedente del Juzgado de Figueras por asesinato contra Carlos Bosom Caballé.

Defensores, abogado señor Quintana (P.), procurador señor Ciurana.

Día 21.—Juicio por jurados; causa procedente del Juzgado de Olot por delito de incendio contra Gaspar Trafach y otro.

Defensores, abogados señores Masó y Puigvert, procuradores señores Ordeig y Vila.

Día 22.—Vista del incidente de apelación promovido por don Juan Sistach contra el auto del Juzgado de Puigcerdá declarándole procesado por delito electoral.

Apelantes, abogado Sr. Albó, procurador Sr. Rigau.

Noticias

Con motivo de las frases pronunciadas ayer por un concejal del Ayuntamiento en plena sesión contra un redactor de un diario local, á quien se le dirigió un calificativo injurioso, se ha presentado contra dicho concejal demanda de acto de conciliación preparatorio de la querella de injuria.

—=—

Agradecemos la invitación que nos ha enviado el Presidente de la Asociación de la Dependencia Mercantil de esta ciudad, para asistir á la velada que en el local social se celebrará mañana domingo, para solemnizar el sexto aniversario de la fundación de aquella sociedad.

—=—

Al querer atravesar la línea férrea de Barcelona á San Juan de las Abadesas en el kilómetro 107, término de Ripoll, el vecino de Ridaura, Esteban Torrentá (a) *Senet*, fué alcanzado por la máquina de un tren que en aquel instante pasó, produciéndole varias heridas en el cuerpo y magullamiento completo de la mano derecha y pie izquierdo.

—=—

Esta noche se celebrará en el local de la Unión Gremial, la reunión convocada para tratar del empréstito aprobado ya y del presupuesto que está próximo á ser aprobado.

Asistiremos á la reunión en cumplimiento de la promesa que hacemos en otro lugar, de secundar cuantas iniciativas se patenticen para oponerse á que sea firme el acuerdo del Ayuntamiento de gravar con el máximum las especies sujetas á consumos y ampliar el impuesto á otras que no están sujetas al arbitrio.

—=—

Esta mañana ha sido cnrado en el dispensario municipal por el médico señor Ros, un niño llamado Conrado Martí, que presentanba varias contusiones en la cara, producidas por un carro.

—=—

Ayer fué deco.nisada en el matadero municipal una vaca que estaba atacada de tuberculosis, la cual por orden del Alcalde fué quemada.

—=—

En La Bisbal fué ayer detenido un sujeto que al parecer se apropió dos vacas, cuyo derecho de propiedad alega y justifica el vecino de Bagur, José Dalmau Cruañas; el supuesto propietario de las vacas ha sido puesto á disposición del Juzgado.

—=—

Un parte que se nos ha facilitado en el Gobierno civil, da cuenta de haber sido detenido en Llagostera un vecino llamado Vicente Albertí Bassart, por insulto y desacato á los agentes de la autoridad.

Desconocemos el hecho, pero el lugar del suceso y el suceso en sí nos hacen creer si ello será alguna caciquería.

—=—

Un vecino de esta ciudad llamado Pallarols que se encontraba frente á la puerta de la Catedral, ha sido víctima esta mañana de un accidente que ha hecho precisa la intervención del médico Sr. Casadevall.

—=—

El Jefe de esta sección de teléfonos señor Labastida nos comunica que con fecha 13 de los corrientes ha quedado abierta al servicio público la estación telefónica Interurbana de Sevilla, admitiéndose en la central de esta Ciudad, plaza San Francisco número 2, servicio de telefonemas y conferencias con aquella población y demás estaciones de las Zonas Surd y Noreste de España.

Tipografía E. SIMÓ —GERONA